

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2021 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ASOCIACIONES DE VECINOS Y/O ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN-MIRANDA PARA GASTOS CORRIENTES.

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal El Albuñón-Miranda, a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2021, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 219, de Martes, 21 de Septiembre de 2021, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Informe de fecha **20 de Octubre de 2021** del año en curso emitida por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formuló Propuesta de Resolución Provisional que se expuso durante de 10 días en la página web municipal www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Al transcurrir dicho plazo sin haberse formulado alegaciones, se procede a presentar al Pleno de esta Junta Vecinal PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, con el mismo contenido que la Propuesta Provisional, que es la siguiente.

PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe que se refleja a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación presupuestaria con cargo a la partida 2021.05001.924D.48231 (Referencia de documento: 2021.2.0013264.000) hasta un importe de 7.000 € (SIETE MIL EUROS) :

<u>ASOCIACIÓN</u>	<u>CIF</u>	<u>PUNTOS OBTENIDOS</u>	<u>CUANTÍA SUBVENCIÓN (EUROS)</u>	<u>CONCEPTO</u>
ASOCIACIÓN VECINOSALBUJÓN	G30677173	77	2.579 €	FIESTAS SAN JUAN 2021:FLORES Y CASTILLOFUEGOS. ALBUJÓN SCAPE 2021, 3 SCAPES ROMOS.FUNCION DE TEATRO. LIMPIEZA A FONDO CENTRO CÍVICO, SEGURO LOCAL, GASTOS DE AGUA, CAMBIO DE BOMBÍN,CANDADO Y COPIAS DE LLAVES. TEJIENDO ENTRE GENERACIONES, TEJERSOMBRAJES. ACTIVIDADES NAVIDEÑAS

AMAS CASA ALBUJÓN	G30862528	6	201 €	TEJIENDO ENTRE GENERACIONES, TEJER
-------------------	-----------	---	-------	------------------------------------

				SOMBRAJES. PREMIO LITERARIO DULCINEA.
TERCERA EDAD ALBUJÓN	G30651012	12	402 €	MAYORES 2021, MANUALIDADES DIVERSAS. REPARACIONES DE FONTANERÍA EN EL CLUB.
AMPA LUIS VIVES ALBUJÓN	G30676829	19	636 €	CALCULADORES CIENTÍFICAS. HUERTO ESCOLAR, PREPARACIÓN DEL TERRENO. ACTUACIONES SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COVID 19 , BOTES, PORTAMASCARILLAS Y BIDONES DE AGUA. TEJIENDO ENTRE GENERACIONES, TEJER SOMBRAJES.
POLIDEPORTIVO ALBUJÓN-MIRANDA	G30890511	12	402 €	GASTOS DE IMPRENTA. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
AMPA SANTIAGO APOSTOLMIRANDA	G30664379	7	234,50 €	CAMISETAS OLIMPIADAS, JUEGOS DEPORTIVOS
ASOCIACIÓN VECINOS LA ASCENSIÓN LAS LOMAS DEL ABUJÓN	G30687347	59	1.976 €	ACONDICIONAMIENTO FLORAL ACTIVIDADES CONMEMORACIÓN DEL PATRON, DETALLES Y ADORNOS DE LA IGLESIA. LIMPIEZA LOCAL SOCIAL, EXTERIORES VENTANAS Y PUERTAS E INTERIORES. RECIBOS DE AGUA, LUZ DEL CONSULTORIO MÉDICO, GASTOS MATERIAL OFICINA GENERAL, GASTOS FERRETERÍA, COPIA DE LLAVES, BOMBILLAS, ENCHUFES, CADENA SILLAS, PINTURA, BRIDAS, ACEITES, SPRAY, ETC. COMPRA MATERIAL HIGIENIZANTE COVID 19, LEJÍA, BALLETS. HERRERO, ARREGLOS DEL LOCAL, RECIBOS DE AGUA CONSULTORIO MÉDICO, GASTOS IMPRENTA SEÑALIZACIÓN LOCAL CONTRA COVID.
ORNITOLÓGICA LOMAS DEL ALBUJÓN	G30900864	15	502,50 €	ENTREGA SOUVENIRS A SOCIOS, VECINOS Y AFICIONADOS:500 IMANES Y 200 PULSERAS MATERIAL DE OFICINA: ENVÍOS POSTALES Y MENSAJERÍA A SOCIOS EQUIPACIONES Y SERIGRAFIADOS: POLOS Y MASCARILLAS LIMPIEZA DEL LOCAL, COMPRA DE MATERIAL
SOCIEDAD COLOMBICULTURA "LA ASCENSIÓN " LAS LOMAS DEL ALBUJÓN	G30819783	2	67 €	CAMPEONATO COMARCAL: FOMENTO DEL DEPORTE, 7 SUELTAS, GASTOS DE ORGANIZACIÓN, COLOCACIÓN DE CARTELERÍA, DIFUSIÓN.

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Definitiva en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) para conocimiento general y que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa. En el caso de no presentar aceptación en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación, se entenderá que la entidad no acepta la subvención. La publicación realizada por dichos medios, tendrá los efectos de la notificación, designándose los mismos a efectos de las sucesivas publicaciones.

TERCERO.- El plazo de justificación de la subvención finalizará el 31 Enero de 2022, sin que éste pueda ser objeto de prórroga. En cualquier caso los pagos correspondientes a las presentes subvenciones deberán venir justificados con referencia a facturas correspondientes al presente ejercicio 2021.

CUARTO.- La presente resolución pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia es susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó, en un plazo máximo de UN MES; o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cartagena en un plazo de DOS MESES. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

En El Albuñón, a 14 de Diciembre de 2021

EL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO



Fdo.: CRISTINA C. MORENO ENCABO.